

Núm. Expte.: 151/09 JBS.  
Notificado: Teletienda en Casa, S.L.  
Último domicilio: C/ Marqués de Nervión, 76, 1.º C. 41005 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia sancionador 157/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 158/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 159/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 162/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/CE3/242/2006.

Entidad: Arte y Decoración del Sur.

CIF: B11771094.

Contenido del acto: Resolución de reintegro.